

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



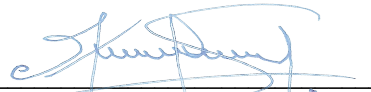
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 031

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013331006 2012-00035-00	Acción Popular	Delcy Arleth Baza Monterroza, otras y otros	Municipio de Sincelejo - Secretario de Planeación Municipal y Mango's Restaurante Bar	20/09/2012	Principal (fl. 105-108)	Se abre a pruebas el proceso.
2	700013333006 2012-00050-00	Acción de Tutela	Orleidis Julio Cermeño	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	20/09/2012	Principal (fl. 146)	No se concede la impugnación.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 21 de septiembre de 2012, siendo las 8:00. a.m. **(Art. 201, Ley 1437 de 2011)**.


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario